



Sala de Regidores
Zapopan

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
ADMINISTRACION 2018-2021**

Oficio: CAR/0100/120/2020

Zapopan, Jalisco a 08 de septiembre de 2020



Gobierno de
Zapopan

Lic. Rocío Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 25.1 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación a los montos erogados del Fondo Revolviente a los Regidores correspondientes al mes de AGOSTO 2020, informo que no se cuenta con Fonco Revolviente asignado a Sala de Regidores.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

“2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la violencia Contra las Mujeres y su Igualdad Salarial”

Blanca Paola Amador Gameros
Enlace Administrativo de Regidores



**SALA DE
REGIDORES**



C.c.p. Archivo.

